

MINUTA, 49ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con once minutos del día trece de abril de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; también el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, así como el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas:

- 1.1 IEDF-QCG/PE/062/2012; e
- 1.2 IEDF-QCG/PE/063/2012, proponiéndose su acumulación al IEDF-QCG/PE/052/2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas:

- 1.1 IEDF-QCG/PE/062/2012; e
- 1.2 IEDF-QCG/PE/063/2012, proponiéndose su acumulación al IEDF-QCG/PE/052/2012.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez informó que presentaría observaciones de forma a ambos proyectos de acuerdo; en el primero precisó que se debía modificar el orden del párrafo del inciso e), ubicado en la página 10, ya que el nombre del precandidato no se desprende de los elementos de la Convocatoria, sino de la respuesta que proporcionó el denunciado al requerimiento realizado por este Instituto Electoral del Distrito Federal.

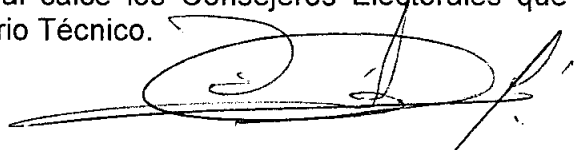
Por lo que hace al segundo proyecto de acuerdo, sugirió se insertara la misma argumentación del proyecto de acuerdo anterior, toda vez que se debe establecer la fecha en la que se debía realizar el retiro de los elementos publicitarios de precampaña, en términos de lo que establece la normatividad electoral, independientemente de las fechas establecidas en la convocatoria del instituto político.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

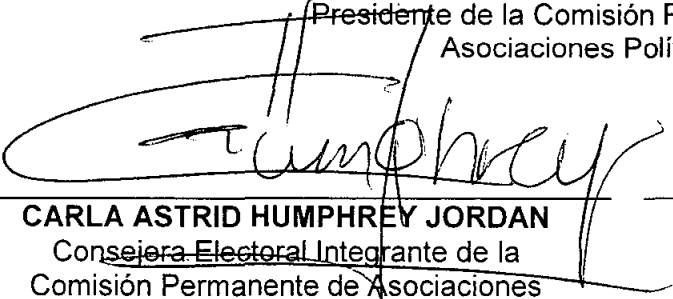
ACUERDO CAP/205-49ª.Ext./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de

- 1.1 Acuerdo a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el inicio de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el libro de procedimientos con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/062/2012 e IEDF-QCG/PE 063/2012, proponiéndose su acumulación al IEDF-QCG/PE/052/2012. Lo anterior con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con dieciséis minutos del viernes trece de abril de dos mil doce, se dio por concluida la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.


FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas


CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas


BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas